



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIO,
IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES
"ISMAELTRANS S.A".**

En Cuenca, a los 12 días del mes de MARZO de 2020, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 10h00, se da inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía Comercio, Importaciones Nacionales E Internacionales Pesado y Combustibles "Ismaeltrans S.A", en nuestra sede ubicada en las Calles Camilo Egas y Pasaje Perezpata, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación Quórum Reglamentario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2019
- 4.- Destino de las Utilidades del 2019:

1. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que el Sr. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2019

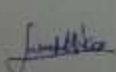
El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2019, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2019

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de los cual se resuelve aprobar por unanimidad.

4. Tres conocer y resolver sobre el destino de las utilidades. La junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019 se distribuya a los accionistas en el porcentaje respectivo, en cuanto la liquidez de la empresa lo permita.

Se procede a dar lectura al acta de los puntos antes tratados y los Sres. accionistas aprueban sin ninguna modificación dicho documento, siendo las 16h30 se da por terminada la presente junta.


Medina Ortega Jaime Esteban
PRESIDENTE


Ortega Páez Jaime Patricio
SECRETARIO ADHOC

Cuenca, 12 de marzo de 2020